



CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/065	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 18/06/2024	BOUC: 18/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: MEDICINA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia en T.O. Rehabilitación en Discapacidad Física.	
PERFIL PROFESIONAL: Terapeuta Ocupacional experta en actividades y terapia acuática. Tratamiento de neurorrehabilitación y tratamiento en afecciones traumáticas y reumáticas.	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.- Años de experiencia profesional relacionada con el perfil de la convocatoria: máximo 4 puntos
2.- Titulaciones habilitantes: 1 punto
3.- Experiencia profesional no relacionada con el perfil de la convocatoria: máximo 0,5 punto
4.- Otros méritos profesionales relacionados con el perfil de la convocatoria: máximo 0,5 punto
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
7.- Profesor Asociado de la UCM en el ámbito de convocatoria de la plaza: 1,5 punto
8.- Docencia en UCM como PROFESOR HONORIFICO, COLABORADOR/TUTOR EN EL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA, REHABILITACION, FISIOTERAPIA: 1 punto
9.-Docencia en otras Universidades o Entidades: 0,5 punto



3. Otros méritos (0-1)
10.- Méritos de formación: 0.33 punto
11.- Méritos de Investigación: 0,33 punto
12.- Otros méritos:0,33 punto

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<ul style="list-style-type: none">- Claridad- Orden y estructura- Capacidad de síntesis- Manejo del tiempo- Coherencia en sus respuestas

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Prof. Juan Manuel Castellote Olivito	Firmado: Prof. Maria Lorena Vela Iglesias



Universidad Complutense de Madrid